



Tema del día

Refuerzan medidas de control tras trágico naufragio en La Costa

SEGURIDAD. La Armada, el municipio, los pescadores artesanales y los operadores de embarcaciones de transporte de pasajeros han intensificado las acciones para mejorar la seguridad en el mar. Esto con el fin de prevenir accidentes como el hundimiento de la embarcación que realizaba la ruta entre Caleta Cóndor y Bahía Mansa, donde fallecieron 7 personas y otras 27 fueron rescatadas.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

El trágico naufragio de una embarcación en Bahía Mansa, donde fallecieron 7 personas y otras 27 fueron rescatadas de las aguas del Océano Pacífico entre el domingo y el lunes, causó un gran pesar a nivel nacional. También generó acciones de distintos organismos para fortalecer el control y la seguridad con el fin de salvaguardar la vida humana en el mar.

Entre las medidas destacan una mayor fiscalización de las embarcaciones, tripulación y pasajeros, la generación de campañas de prevención, la reforma de los protocolos durante los trayectos en el mar, entre otros planes activados por organismos como la Armada de Chile, los municipios, los pescadores artesanales y los operadores de embarcaciones destinadas para el transporte de pasajeros.

Es materia de investigación las razones por las cuales se desató el accidente protagoniza-

do por la embarcación Río Cholguaco la tarde del domingo en alta mar, en el sector de Punta Tiburón, a la altura de Tril Tril. Mientras se toman medidas para evitar que este tipo de accidentes se repita, se está investigando lo ocurrido.

REFORZAR EL CONTROL

El teniente primero litoral Jorge Córdoba, de la Capitanía de Puerto de Maullín, enfatizó que lo ocurrido es lamentable, siendo una situación que ojalá nunca se debiera generar.

“Las razones de esta tragedia son materia de investigación, pero hay acciones que se deben tomar para evitar que se repitan. Por eso, dentro de esta semana vamos a disponer de medidas complementarias para levantar aún más los estándares de seguridad, para que las personas puedan utilizar estos medios de transporte de forma tranquila y segura”, explicó el capitán de puerto.

Agregó que dentro de las acciones está el incrementar el control en el muelle de las embarcaciones que salen con per-



LA MARINA INCREMENTARÁ LOS CONTROLES Y FISCALIZACIÓN A EMBARCACIONES PARA VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVA.

sonal de la Marina. “Aunque esto ya se realiza de forma regular, lo llevaremos a cabo en mayor cantidad para verificar en terreno el número de pasajeros que transportan, los permisos de la tripulación, las condiciones de seguridad, como los chalecos salvavidas, entre otros aspectos. El mayor problema se genera principalmente en el retorno desde Caleta Cóndor a Bahía Mansa, por lo que es fundamental supervisar el arribo de las embarcaciones. Incluso se evalúa la opción de dejar de forma permanente una patrulla en Caleta Cóndor, lo que dependerá del personal disponible”, enfatizó Córdoba.

PERMISOS

Esta ruta entre Caleta Cóndor y Bahía Mansa, al igual que muchas otras de la provincia y la región, se realiza todos los días del año (siempre que las condiciones del mar lo permitan), aunque durante los meses de diciembre a marzo se incrementa la frecuencia, tanto de pasajeros regulares que residen en estos sectores apartados como de turistas.

La normativa es clara respecto a las disposiciones de exigencia y seguridad que deben cumplir las embarcaciones, así como la tripulación, que se dediquen al transporte de pasajeros en el mar. Es fun-

damental que cuente con su certificado de matrícula vigente, sumado a un certificado de navegabilidad, ambos otorgados por la Autoridad Marítima.

Las embarcaciones deben pasar una inspección completa para obtener estos documentos, lo cual acredita que tienen las condiciones necesarias para realizar la ruta para la cual están autorizadas. Este proceso se lleva a cabo una vez al año, oportunidad en la que también queda claramente establecido el número de personas que está autorizada a trasladar, incluyendo a la tripulación.

En el caso de la tripulación,

liderada por el patrón de la nave, debe cumplir con una serie de permisos para obtener la licencia que les permita ser responsables de la embarcación, cumplir con la ruta y, sobre todo, garantizar la seguridad de los pasajeros.

La normativa también establece que deben llevar chalecos salvavidas para los pasajeros, además de un número adicional como reserva. La embarcación contará con un zarpe, que es una autorización de navegación que puede ser entregada de forma diaria o quincenal, pero debe complementarse con los informes de las condiciones del mar que



7 fueron las víctimas

fatales del naufragio de la lancha "Río Cholguaco", ocurrido la tarde del domingo mientras realizaba el recorrido entre Caleta Córdor y Bahía Mansa.

(viene de la página anterior)

permitan navegar y enviar un registro de los pasajeros con sus nombres y datos personales, el cual será visado por la Capitanía de Puerto, quedando además una copia para el control de la autoridad marítima.

UN DIFÍCIL ESCENARIO

Los operadores de las embarcaciones de la ruta Caleta Córdor - Bahía Mansa están profundamente impactados por lo ocurrido y por los cuestionamientos que han tenido que enfrentar.

David Vargas, quien realiza esta ruta desde hace más de 20 años, tomó la vocería para explicar. "Esta tragedia para nosotros es muy dolorosa y estamos afectados. Las razones que la provocan son materia de investigación, pero lo que podemos decir es que ninguna persona que sale al mar quiere vivir un accidente, y mucho menos la muerte de personas que son nuestros pasajeros. Se han dicho tantas cosas que evidencian un total desconoci-

miento de cómo trabajamos, lo que solo demuestra que después de la guerra todos son generales, y que es muy fácil hacer leña del árbol caído", dijo el vocero.

Agregó que una de las principales preocupaciones de los dueños de embarcaciones es generar inversiones que mejoren el servicio y los niveles de seguridad de los usuarios. "La Armada ha ido poniendo reglas y normativas que nosotros cumplimos porque sabemos que es necesario. El análisis de este lamentable accidente ha dejado de lado que todos nosotros somos nacidos y criados en el mar, que llevamos realizando esta ruta por décadas y nunca hubo un accidente de este tipo, lo que da cuenta de que sí cumplimos con las normas que impone la Marina, pero también nosotros", argumentó Vargas.

Enfatizó que "no nos han escuchado ni siquiera preguntado nuestro parecer o nuestra forma de trabajar; solo se informa de esta durísima situación

27 personas

fueron rescatadas desde las aguas del Océano Pacífico tras el volcamiento y posterior naufragio de la lancha que venía desde Caleta Córdor.



LA TRAGEDIA DEJÓ SIETE VÍCTIMAS FATALES Y 27 SOBREVIVIENTES.

que nunca quisiéramos que pasara, pero no somos los irresponsables que quieren hacernos parecer ahora. Para nosotros esto ha sido un golpe, pero estamos trabajando también para sumar más medidas de resguardo porque no quedamos ajenos a este dolor y no queremos que se repita, pero cuando se trata del mar, cada

viaje es distinto", resaltó.

CAMPAÑAS

José Luis Muñoz, alcalde de San Juan de la Costa, explicó que una de las cosas que deja en evidencia esta tragedia es la precariedad de los recursos con los que cuenta la Armada para realizar su labor.

"Existe una baja dotación

10 caletas

de pescadores están habilitadas en la provincia, puntualmente, en las comunas de San Juan de la Costa, Purránque y Río Negro, donde operan embarcaciones de pasajeros.

de personal de la Armada en la comuna, pero en general en las costas del país. Aquí, en la provincia, hay 10 caletas con muy poco personal, y la operatividad de las embarcaciones se realiza en base a la buena fe de los registros entregados. Eso se debe corregir, y son parte de las medidas que hemos solicitado implementar en la comuna", dijo el jefe comunal.

De hecho, las dependencias de la Armada en Bahía Mansa fueron habilitadas hace una década con una dotación inicial de dos marinos, realidad que no ha variado mucho, pese a que se ha incrementado tanto la actividad turística como la pesca artesanal.

"Vamos a realizar campañas preventivas, porque también es una realidad que muchas veces los usuarios no quieren respetar la normativa, por ejemplo, el uso de salvavidas, a pesar de que es obligatorio. De esta enorme tragedia tenemos que sacar lecciones todos, empezando por los organismos públicos, como el Mi-

nisterio de Defensa, que está ajeno a la realidad de las comunas pequeñas que requieren más dotación de la Marina, lo que depende de ellos", argumentó Muñoz.

Luis Adué, dirigente de los pescadores artesanales de San Juan de la Costa y la región, precisó que el Estado se mantiene al margen de la realidad de comunas como San Juan de la Costa. "Esta tragedia deja en evidencia que el Estado está lejos de ser un apoyo. En un país con tanta costa marítima, tiene una dotación humana de la Armada muy baja, y eso debe cambiar. Los protocolos siempre son mejorables, pero lo que olvidan es que aquí la gente sale al mar desde hace décadas, y los accidentes ocurren. Todos quisiéramos que no fuera así, y las causas son materia de investigación, pero pensar que todo está mal es un análisis muy acotado, porque aquí se realizan salidas de turismo y pesca artesanal desde hace décadas, pero eso se deja de lado", enfatizó.